

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

35780 *RIOMANZANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de Acuerdo de Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Socios de Riomanzanas, Sociedad Anónima, el día 14 de noviembre de 2011, en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "RIOMANZANAS, S.L." Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, y la continuación del Órgano de Administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Carballeda de Valdeorras, 14 de noviembre de 2011.- Javier Fernández Fernández, Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

ID: A110085031-1